

**Universidad Iberoamericana  
Departamento de Filosofía**

---

**LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DE  
INVESTIGACIÓN**

**MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**

---



1. La primera evaluación de los avances de investigación, cuyo objeto es el Protocolo de Investigación, será realizada por el Titular del Seminario de Metodología y Documentación Filosófica, materia obligatoria de primer semestre de la Maestría en Filosofía.
2. Esta primera evaluación será inmediatamente seguida por una reunión de Comité Tutorial cuyo objetivo será revisar el Protocolo de Investigación para aprobarlo de manera formal o bien recomendar ajustes a entregarse en un plazo establecido por el Comité.
3. A partir del segundo semestre, el seguimiento cercano y constante de los avances de investigación será responsabilidad del Director de Tesis, quien emitirá una calificación para cada Seminario de Dirección de Proyecto de Investigación en función del cumplimiento de objetivos acordados en el Reporte Inicial Semestral.
4. El Reporte Inicial Semestral contiene las actividades a realizar, los objetivos detallados a cumplir durante el semestre y un cronograma de trabajo que incluya fechas de entrega y revisión por parte del Director. Este documento debe ser firmado por el Director, entregado físicamente a la Coordinación del programa y enviado por correo electrónico, junto con la versión más actualizada del Protocolo de Investigación, a los Lectores del Comité Tutorial.
5. Como Titular del Seminarios de Dirección de Proyecto de Investigación, es responsabilidad del Director de Tesis emitir la calificación de dicho seminario estrictamente en función del cumplimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos establecidos en 1) el Protocolo de Investigación aprobado y 2) los siguientes *Entregables*:

### **Seminario de Metodología Filosófica**

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

1. Plantear el problema de investigación y sus fuentes de información en el marco de la metodología filosófica
2. Elaborar un plan de trabajo organizado, lógico y factible, de acuerdo con su proyecto de investigación
3. Comunicar de manera organizada los avances de la investigación

*ENTREGABLE: Protocolo de Investigación (20-25 cuartillas)*

### **Seminario de Dirección de Investigación I**

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

1. Evaluar la pertinencia de la información integrada en los avances de investigación
2. Integrar los avances de la investigación en un documento redactado con altos estándares de escritura académica
3. Comunicar con argumentos lógicos los avances de la investigación

*ENTREGABLE: Primer capítulo de la tesis (25-35 cuartillas)*

## **Seminario de Dirección de Investigación II**

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

1. Evaluar la pertinencia de la información integrada en los avances de investigación
2. Integrar los avances de la investigación en un documento redactado con altos estándares de escritura académica
3. Comunicar con argumentos lógicos los avances de la investigación

*ENTREGABLE: Segundo capítulo de la tesis (25-35 cuartillas)*

## **Seminario de Dirección de Investigación III**

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

1. Construir argumentos con herramientas analíticas en defensa de su investigación
2. Someter a análisis crítico las conclusiones de la investigación
3. Señalar las aportaciones de los resultados de la investigación dentro de la disciplina

*ENTREGABLE: Primer, segundo y tercer capítulo de la tesis (75-150 cuartillas)*

6. Es responsabilidad del alumno concertar al menos tres entrevistas con su Director de Tesis a lo largo de cada semestre, y solicitar a la Coordinación apoyo técnico adicional en materia de escritura académica. No calendarizar las entrevistas, no reprogramarlas en caso necesario o no alertar oportunamente al Comité o a la Coordinación de cualquier dificultad en el proceso de investigación se considerará un factor de evaluación negativa del desempeño académico del estudiante.

7. Por último, es responsabilidad del Director alertar oportunamente a la Coordinación y a los Lectores en caso de percibir dificultades en el trabajo de tesis que puedan afectar la calidad académica de la investigación o su conclusión en tiempo y forma.

8. Es responsabilidad de los Lectores participar en reuniones de Comité Tutorial al menos una vez al año durante todo el transcurso de la investigación (por acuerdo de Colegio de Profesores en acta del 6/04/2018), para lo cual deberán tener acceso oportuno a los siguientes documentos: 1) Protocolo de investigación; 2) Reporte Inicial Semestral; 3) Avances de Investigación y 4) Resumen ejecutivo de los avances de investigación.

9. El estudiante será convocado a una reunión de Comité Tutorial por lo menos una vez al año en el transcurso de sus estudios.

10. Además de compartir con el estudiante y el Director sus observaciones y sugerencias respecto al trabajo de investigación, es responsabilidad de los Lectores verificar que tanto la calificación del Seminario de Dirección de de Investigación como los reportes de avances enviados a Conacyt sean coherentes con el grado de avance real de la investigación, es decir, con el cumplimiento de los objetivos cualitativos y cuantitativos establecidos en 1) el Protocolo de Investigación y 2) los *Entregables* arriba establecidos.

11. De no haberse cumplido con el cronograma y objetivos consignados en el Protocolo de Investigación y en el Reporte Inicial Semestral, el Comité Tutorial podrá recomendar una suspensión temporal de la beca Conacyt, o una calificación reprobatoria del Seminario de Dirección de Investigación.

12. Como parte de su seguimiento académico, el estudiante está obligado a participar en al menos un **Coloquio de Presentación de Avances de Investigación** en el transcurso de sus estudios.